



## Nuevas reglas de IVA para un futuro comercio electrónico simplificado

*La Ventanilla Única de Importación (IOSS) facilita la recaudación, declaración y pago del IVA a los vendedores que suministran bienes desde fuera de la UE a clientes de la UE.*

Las nuevas reglas del IVA para el comercio electrónico se implementarán en toda la UE en julio para simplificar la vida de las empresas que venden productos en línea, al tiempo que garantizan un campo de juego más nivelado con las empresas en línea de fuera de la UE. Estas reglas serán particularmente importantes para cualquiera que venda productos en línea o maneje un mercado en línea. El objetivo es:

- garantizar que se pague el IVA cuando se consuman los bienes o se presten los servicios por los que se pagan;
- crear un régimen uniforme de IVA para los suministros transfronterizos de bienes y servicios;
- ofrecer a las empresas un sistema sencillo para declarar y pagar su IVA en la UE, utilizando el portal de ventanilla única (de importación);
- introducir unas condiciones equitativas entre las empresas de la UE y los vendedores de fuera de la UE.



### ¿Cómo pueden las empresas en línea beneficiarse de las nuevas reglas?

La UE ha desarrollado nuevas herramientas en línea donde las empresas pueden registrarse y hacerse cargo de sus obligaciones de IVA para todas sus ventas en la UE. Esto reemplaza el sistema anterior según el cual las empresas en línea estaban obligadas a registrarse a efectos del IVA en cada país de la UE antes de poder vender a los consumidores allí. El nuevo sistema debería ahorrar a las empresas de la UE hasta 2300 millones de euros al año en costes de cumplimiento.



## Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

A partir del 1 de julio, las empresas podrán declarar y pagar electrónicamente el IVA de todas sus ventas dentro de la UE en una única declaración trimestral, todo ello mientras trabaja con la administración tributaria de su propio Estado miembro y en su propio idioma, incluso cuando las ventas son transfronterizas. La nueva plataforma para empresas y sujetos pasivos, la ventanilla única del IVA (OSS), se puede utilizar para contabilizar el IVA adeudado sobre los bienes y servicios vendidos en línea en toda la UE, lo que reduce los costos de cumplimiento hasta en un 95%.

Mientras tanto, la Ventanilla Única de Importación (IOSS) facilita la recaudación, declaración y pago del IVA a los vendedores que suministran bienes desde fuera de la UE a clientes de la UE. En la práctica, esto significa que estos proveedores e interfaces electrónicas pueden cobrar, declarar y pagar directamente el IVA a las autoridades fiscales de su elección, en lugar de que el cliente pague el IVA de importación en el momento en que se le entregan las mercancías. Esto facilita la vida de las empresas, pero también protege a los compradores en línea de costos ocultos.

Finalmente, se suprimirá la exención del IVA vigente para los paquetes que entren en la UE con un valor que no supere los 22 €. Si bien la mayoría de las empresas de fuera de la UE juegan limpio, esta exención significó que algunos vendedores pudieron declarar fraudulentamente bienes de alto costo, como los teléfonos inteligentes, a un precio más bajo solo para beneficiarse de esta exención, por lo que subcotizaron a las empresas de la UE que no tenían otra opción que cobrar a sus clientes de la UE el tipo de IVA completo sobre los mismos productos. Al eliminar esta exención, las empresas europeas podrán competir en igualdad de condiciones.

En resumen, estas nuevas reglas conducirán a una experiencia de compra en línea transfronteriza más rápida y eficiente tanto para las empresas como para los clientes.

Más información en:

[https://ec.europa.eu/taxation\\_customs/business/vat/vat-e-commerce\\_en](https://ec.europa.eu/taxation_customs/business/vat/vat-e-commerce_en)